



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Bogotá, 10 de Noviembre de 2016

DECRETO NÚMERO 1822 DE
10 NOV 2016

Por el cual se comisiona para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 Y artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta externa a la doctora **ISAURA DUARTE RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.910.822, al cargo de **MINISTRO CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Quito, República del Ecuador.

PARÁGRAFO.- La doctora **ISAURA DUARTE RODRÍGUEZ** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **ISAURA DUARTE RODRÍGUEZ** ejercerá las funciones de Cónsul General, en el Consulado General de Colombia en Quito, República del Ecuador y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 NOV 2016

MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MAMP/ONT/ABU CSW